

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE

PROMOTOR: FUNDACIÓN TAYRONA CITY

EXPEDIENTE: DRCH-IF-084-2021

FECHA DE ENTRADA: 30 DE JULIO DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): CHRISTOPHER GONZÁLEZ –ALBERTO QUINTERO.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEPA (copia autenticada).	*		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	*		
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	*		
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	*		

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): NIVIA CAMACHO

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2021
PROYECTO: LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE
PROMOTOR: FUNDACIÓN TAYRONA CITY.
REPRE. LEGAL: LLOYD A. BERG.
CONSULTORES: CHRISTOPHER GONZÁLEZ – ALBERTO QUINTERO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE,
CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”, consiste en habilitar una superficie o resto libre de 1ha+5,000m² para dividir, lotificar y vender seis (6) lotes con tamaños promedio de 2,000m² en adelante, un (1) área verde y la construcción de un camino de acceso interno hacia los lotes. El camino de acceso hacia los lotes tendrá una longitud de 170 metros, rodadura de piedra y un ancho aproximado de 15 metros. No se llevará a cabo la construcción de viviendas ya que cada propietario realizará la construcción de su residencia a su estilo y tramitará los permisos correspondientes para la construcción y segregación del lote. Además se realizará el levantamiento de un muro de piedra en el perímetro de la propiedad para darle un valor estético y cónsono con el paisaje y a su vez limitar o subdividir cada lote a vender. Se ubica en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”, promovido por la **FUNDACIÓN TAYRONA CITY**.


NIVIA CAMACHO
Técnica Evaluador

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDEONEIDAD: 4467-01 *

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MOTER. EN MANE. C Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMS
IDEONEIDAD: 7,593-14-M19 *


NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental

KQ/NR/nc


LIC. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

H

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-069-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **FUNDACIÓN TAYRONA CITY**, cuyo representante legal es **LLOYD A. BERG**, de nacionalidad estadounidense, con cédula de identidad personal N° E-8-141018, presentó el 30 de julio de 2021, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **CHRISTOPHER GONZÁLEZ Y ALBERTO QUINTERO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-028-2020 e IRC-031-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **4 de agosto de 2021**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día veintiuno (**4**) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (**2021**).

CÚMPLASE,

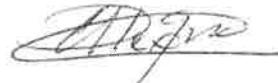

LIC. KRISLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0310-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **10 DE AGOSTO DEL 2021**

Proyecto: **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **NIVIA CAMACHO**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **BOQUETE**
Corregimiento: **ALTO BOQUETE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 10 de agosto del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**1ha + 9,074 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

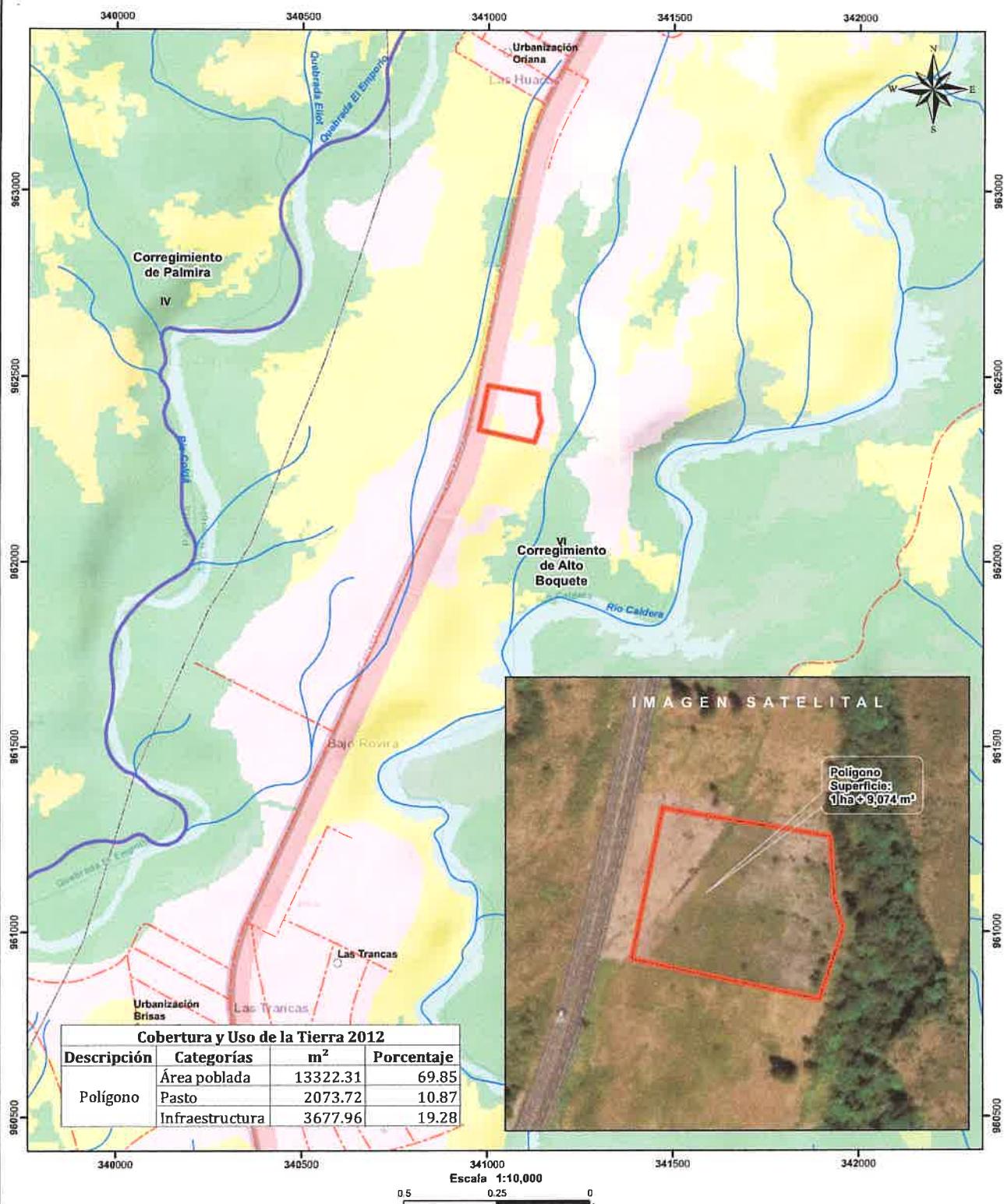
De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican dentro de la categoría de “área poblada” “pasto” e “infraestructura”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **12 DE AGOSTO DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

**CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO LOTIFICACIÓN
TAYRONA VILLAGE**



David, 17 de agosto de 2021
NOTA-SEIA-132-08-2021

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente, le solicitamos nos colabore con un técnico de su área para que participe en conjunto con personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; en inspecciones a realizarse al proyecto **LOTIFICACION TAYRONA VILLAGE**, cuyo promotor es la empresa **FUNDACION TAYRONA CITY**, el cual se localizara en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Dichas inspecciones están previstas realizarse el día **miércoles 18 de agosto de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-084-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Julio**

Categoría: **I**

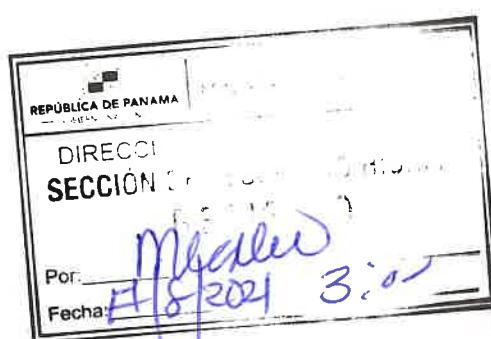
Esperando contar con su participación,
De Usted, Atentamente,

LICDA. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

NR/tg

c.c. Archivos / Expediente



David, 23 de agosto de 2021
NOTA-SSHCH-274-2021

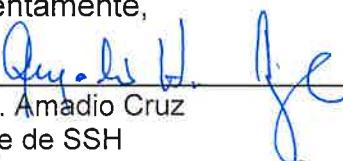
Licenciada
Nelly Ramos
Jefa de SEIA
E.S.D.

Estimada Licenciada Ramos:

En relación a su Nota SEIA-130-08-2021 y SEIA-132-08-2021, se le hace entrega de los informes técnicos 037 y 038-2021 elaborado por nuestra sección para la evaluación de los respectivos EIA Cat I de las Lotificaciones Tayrona Village y Vista Boquete respectivamente.

Sin más que agregar, se despide de usted,

Atentamente,


Ing. Amadio Cruz
Jefe de SSH
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

Cc//AC/EDeO

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Dura Olibi</i>
Fecha:	<i>23/8/2021</i>
Hora:	<i>3:18 pm</i>



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Informe Técnico No.037-2021

Fecha del informe: 23 de agosto de 2021.

Lugar: Vía a Boquete, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Objetivo: Atender nota SEIA-132-08-21 para participación en inspección de campo al proyecto Lotificación Tayrona Village.

Desarrollo de la inspección:

Siendo las 10:40 a.m. del día 18 de agosto de 2021, me apersoné al lugar conocido como vía Boquete al proyecto denominado Lotificación Tayrona Village para verificar elementos que puedan definir la hidrología presente en el sitio del mismo. En el lugar pudimos observar lo siguiente:

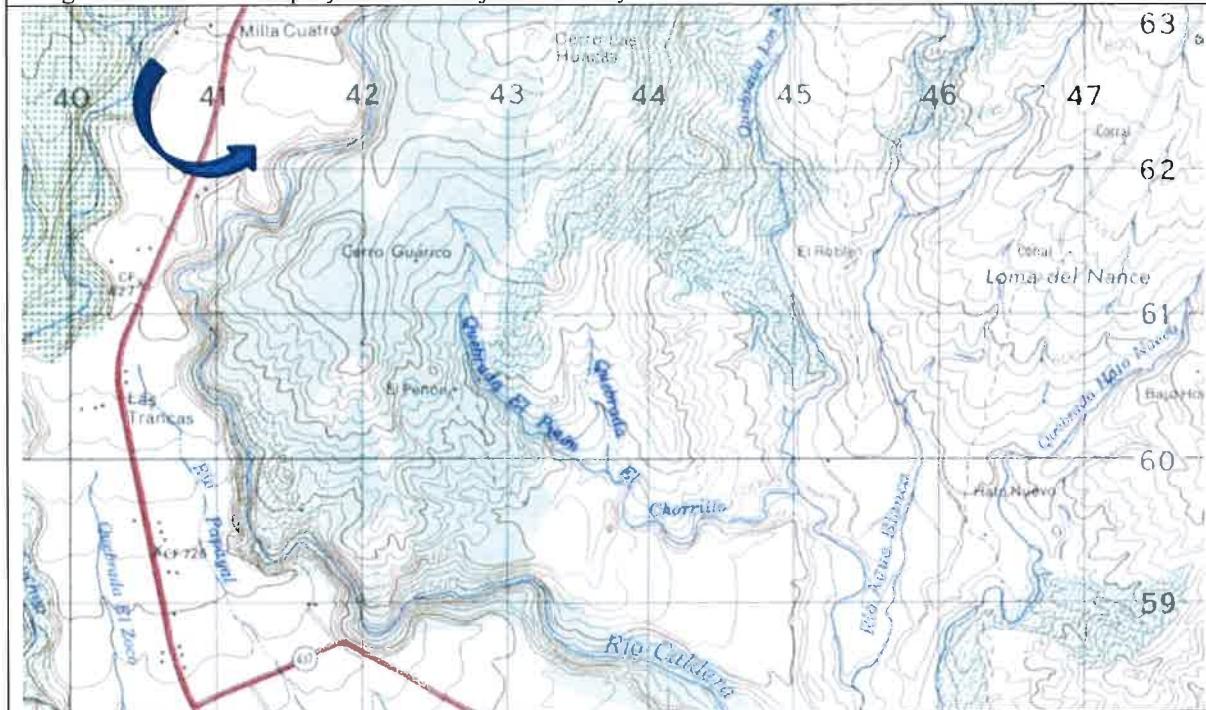
- Dos drenajes pluviales que sirven o escurren el agua hacia lotes aguas abajo del sitio de evaluación.
 - El cañón del río Caldera, cuyo talud puede tener unos 100 metros hasta el espejo de agua del río.

FOTOS/ILUSTRACIONES CORRESPONDIENTES A LA GIRA DE CAMPO



Colindancia de la Lotificación con el cañón del río Caldera.

Imagen de ubicación del proyecto en la Hoja del Tommy Guardia 3741 III



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

CONCLUSIONES:

- El proyecto Lotificación Tayrona Village, no tiene ninguna fuente hídrica permanente, ni estacional que atraviese el polígono presentado por el promotor; se observaron dos drenajes pluviales propios de la época lluviosa, cuyo flujo tiene que ver con la recarga del manto freático en los alrededores del sitio.
- La lotificación colinda con el cañón del río Caldera, pero el talud prominente no involucra la petición de algún estudio hidráulico (simulación) para ser evaluado.

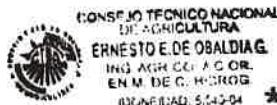
A la consulta de cualquier interrogante.

Atentamente,



Ing. Ernesto De Obaldia

Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica
MIAMBIENTE - Chiriquí
c.c.. Archivos



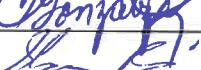


EDeO/
c.c. Archivo

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUIDavid, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922Acta de Inspección

Siendo las 10:27 AM del día 18/AGOSTO/2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto TAYRONA VILLAGE, categoría I, cuyo promotor es FUNDACION TAYRONA CITY, corregimiento de ALTO BOQUETE, distrito de BOQUETE, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 10:57 AM.

Nombre	Cargo	Firma
Christhian Montalvo	Consultor Amb.	
Slains Rojas	Evaluación	
Enzo Osorio	Tec. en M. y Cuenca Hid.	
Tharsis Gonzalez	Evaluadora	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 065-08-2021

**Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollara el EsIA Cat. I:
“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE
Promotor:	FUNDACIÓN TAYRONA CITY
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: ALTO BOQUETE DISTRITO: BOQUETE PROVINCIA: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	18 DE AGOSTO DE 2021
Fecha del informe:	24 DE AGOSTO DE 2021
Participantes en la Inspección:	<p>Por parte de la Dirección Regional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lcda. Tharsis González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Lcdo. Alains Rojas – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Lía Rodriguez – Estudiante Practicante FCA- Ing. Ernesto De Obaldía – Sección de Seguridad Hídrica <p>Por parte de la firma consultora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ing. Christhoper González - Consultor

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.



III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en habilitar una superficie total de 1 ha + 5000 m², para dividir, lotificar y vender seis (6) lotes con tamaños promedio de 2,000 m² en adelante, un (1) área verde y la construcción de un camino de acceso interno hacia los lotes. El camino de acceso hacia los lotes tendrá una longitud de 170 metros, rodadura de piedra y un ancho aproximado de 15 metros. No se llevara cabo la construcción de viviendas ya que cada propietario realizara la construcción y segregación del lote. Además se realizará el levantamiento de un muro de piedra en el perímetro de la propiedad para darle valor estético y consonó con el paisaje y a su vez limitar o subdividir cada lote a vender.

El proyecto se desarrollara sobre una superficie de 1 ha + 5000 m², en la finca con Folio Real No. 26322 con Código de Ubicación 4301.

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con la empresa promotora; para la realización de la inspección, al área donde se llevara a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día miércoles 18 de agosto de 2021. Donde se inició el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Se inició el recorrido, en la parte frontal de la finca verificando cada uno de los puntos de las coordenadas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; para así verificar la ubicación del proyecto y los componentes tanto físicos como biológicos del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro del sitio propuesto para desarrollar el proyecto. El proyecto se encuentra en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a geo referenciar los puntos de los polígonos y tomar las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso. A continuación se describen los aspectos observados en campo:

Observación 1: El proyecto se encuentra localizado, en el corregimiento de Alto Boquete, a un costado de la vía David-Boquete, a escasos metros después de la entrada de la comunidad de Caldera,

MINISTERIO DE AMBIENTE
INFORME TECNICO DE INSPECCIÓN No. 065-08-2021
PROYECTO: LOTIFICACION TAYRONA VILLAGE
PROMOTOR: FUNDACION TAYRONA CITY
KQ/NR/g



Observación 2: En campo, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, no ha dado inicios a trabajos de remoción de cobertura vegetal, ni movimiento de tierra, en el área propuesta para el desarrollo del proyecto,

Observación 3: Durante la inspección se pudo observar que la topografía del terreno es bastante plana con leve inclinaciones poco pronunciadas en algunas áreas del terreno,

Observación 4: En cuanto a la vegetación existente, al momento de la inspección se observó que predominan las gramíneas y arboles dispersos; durante la inspección se observó que el terreno donde se desarrollara el proyecto colinda con el cañón del río Caldera,

Observación 5: Colindante con el proyecto no se observan infraestructuras (residencias),

Observación 6: Es importante mencionar, que al momento de la inspección se observó que dentro del proyecto se encuentra un (1) posible drenaje producto de las aguas de escorrentía, el cual se encuentra dentro del área propuesta para el proyecto, el mismo será verificado y validado por parte del personal de la Sección de Seguridad Hídrica,

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección:

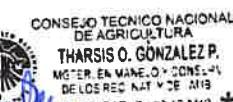
COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A.	340976	962411
B.	340978	962409
C.	340978	962404
D.	340972	962396
E. Colindancia con la vía David-Boquete	340972	962395
F.	340978	962388
G.	340979	962385
H. Drenaje	340976	962366
I.	341028	962342
J.	341141	962328
K.	341146	962426
L.	341145	962433

V. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, no ha dado inicios a trabajos de remoción de cobertura vegetal, ni movimiento de tierra, en el área propuesta para el desarrollo del proyecto
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad.
- Es importante resaltar que lo observado en campo, concuerda con la descripción presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**
- Cabe destacar que, al momento de la inspección se observó que dentro del proyecto se encuentra un (1) posible drenaje producto de las aguas de escorrentía, el cual se encuentra dentro del área propuesta para el proyecto y que se puede afectar por el desarrollo del proyecto.
- Es importante señalar que la inspección se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo y a su vez se aprovechó para evidenciar lo descrito sobre la línea base.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

VI. RECOMENDACIÓN:

- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.



THARSIS GONZÁLEZ
Evaluadora



LCDA. NELLY RAMOS
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



LCDA. KRISELY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

VII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

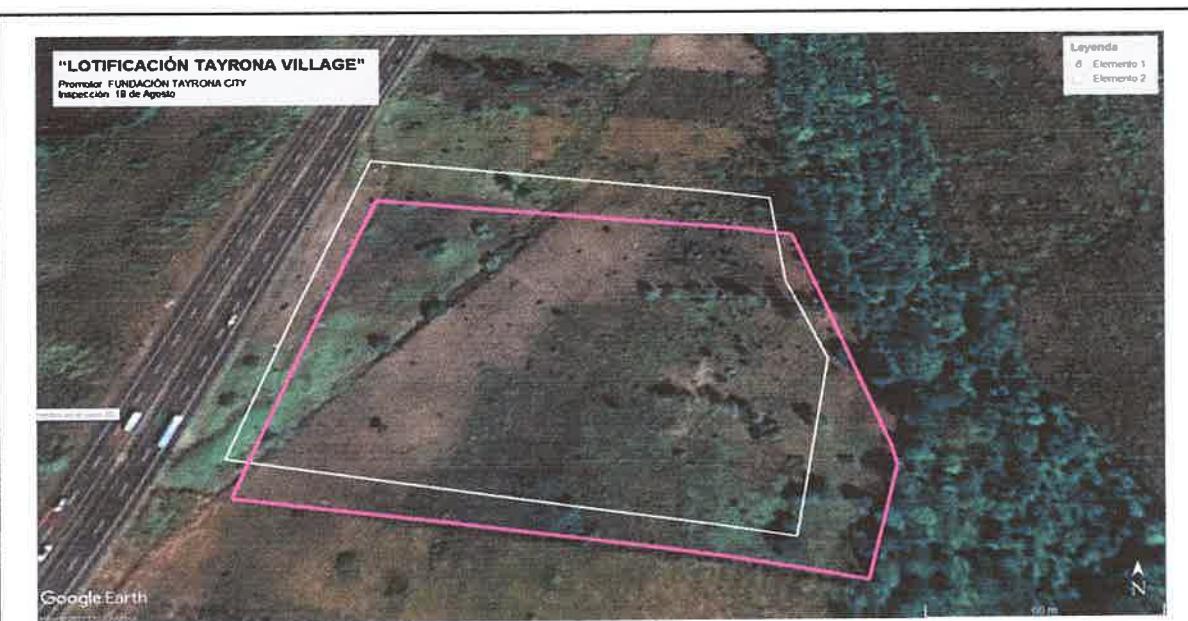


Fig. No. 1: Imagen de Google Earth Pro, donde se aprecia el recorrido que se realizó el día de la inspección (18 de agosto de 2021), desde la entrada de la carretera Vía Boquete hasta el sitio propuesto para el desarrollo del proyecto **LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE**.

Fuente: Google Earth Pro



Fig. No. 2: Vistas generales del drenaje observado, durante la inspección el dia 18 de agosto de 2021, la misma se encuentra proximo a la entrada al proyecto propuesto.

Fuente: SEIA



Fig. No. 3: Vistas generales de la via David-Boquete, dicha fotografía fue tomada el dia de la inspección (18 de agosto de 2021).

Fuente: SEIA



Fig. No. 4: Fotografías del area colindante con el Cañon del río Caldera, las fotografías fueron tomadas el dia de realizada el 18 de agosto de 2021, en el area propuesta para el proyecto.

Fuente: SEIA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0361-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **30 DE AGOSTO DEL 2021**

Proyecto: **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **THARSIS GONZALEZ**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **BOQUETE**
Corregimiento: **ALTO BOQUETE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 30 de agosto del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**1ha + 9,074 m²**). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

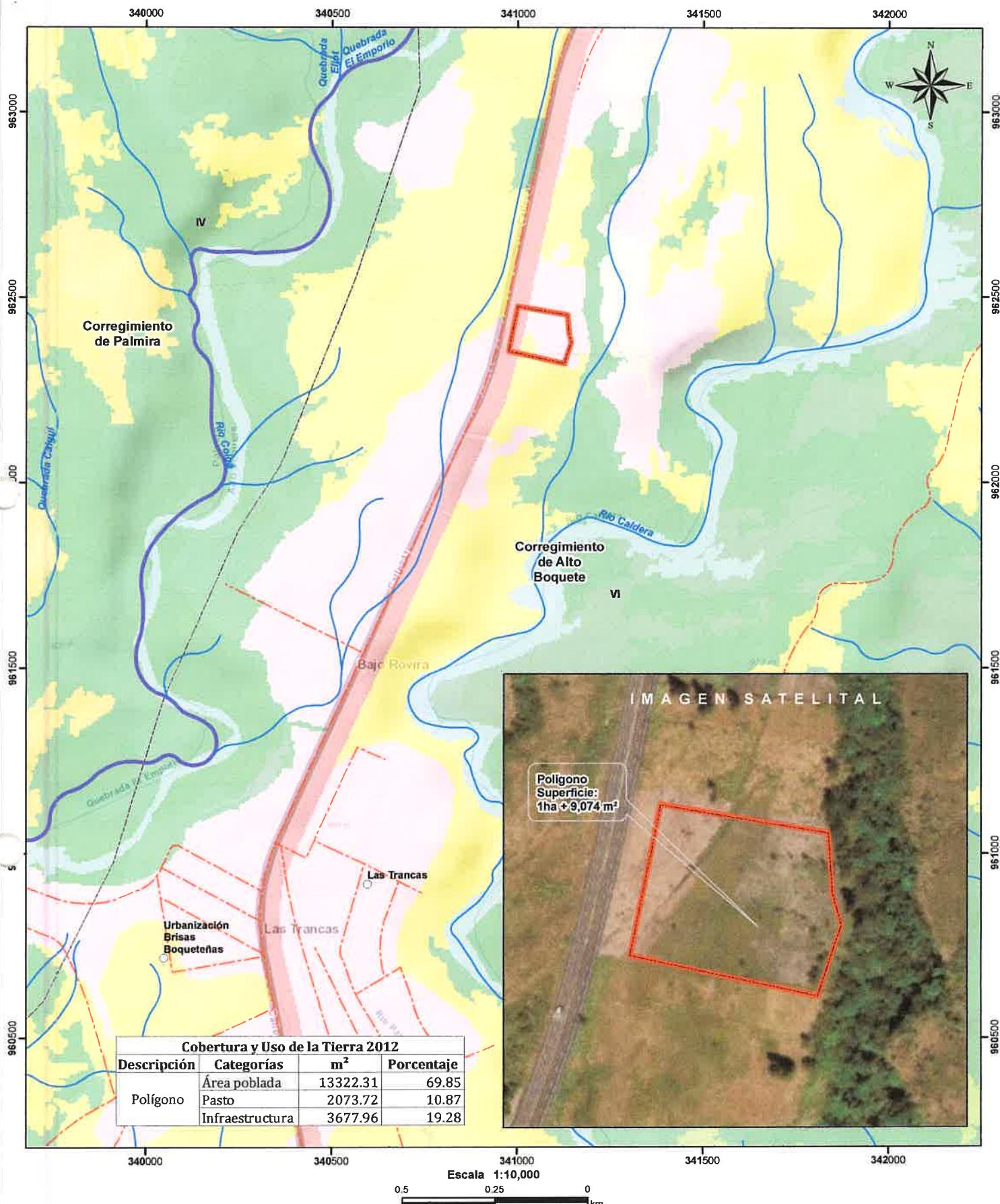
De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican al 100% dentro de la categoría de Pasto, área poblada e infraestructura; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas.).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **1 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

32
CORREGIMIENTO DE ALTO DE BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE



David, 2 de septiembre de 2021
NOTA-DRCH-AC-2585-09-2021

Señor
LLOYD BERG
Representante Legal de la empresa
FUNDACIÓN TAYRONA CITY
Promotora del proyecto
LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE

E. S. M.

Señor Berg:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **primera** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. Luego de la inspección realizada por parte de personal técnico de la Sección de Seguridad Hídrica y de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, se considera que deberá presentar información referente a lo siguiente:
 - a. **Indicar**, cómo se llevará a cabo el manejo de las aguas pluviales del proyecto.
 - b. **Indicar**, si el drenaje: lo van a tocar o enderezar, si tiene la capacidad para evacuar toda el área de drenaje.
 - c. **Presentar**, coordenadas UTM del área donde se llevará a cabo el acceso al proyecto sobre el drenaje pluvial.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

ING. KRISSELY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



KQ/NR/tg

David, 07 de septiembre de 2021.

Señores

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.



Por este medio, yo **Lloyd Albert Berg**, presidente de **FUNDACIÓN TAYRONA CITY**, promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**NOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE**" me notifico por escrito de la NOTA DRCH-AC-2585-09-2021 y autorizo al Ingeniero **CHRISTOPHER GONZALEZ R.**, con cedula de identidad personal No. 4-732-1712 a que retire dicho documento.

Atentamente,


Lloyd Albert Berg



Presidente
FUNDACIÓN TAYRONA CITY

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

Cédula # E-8-147018

Que aparecen en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)

de la cédula(s) y la(s) firma(s) que aparecen juntas con los testigos que suscriben

David

07 de Septiembre de 2021

Glendy Castillo de Osigian

Notaria Pública Tercera

Testigo

Testigo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Christopher
Gonzalez Rodriguez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-MAR-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ,DAVID
SEXO: M
EXPEDIDA: 10-MAY-2021



4-732-1712

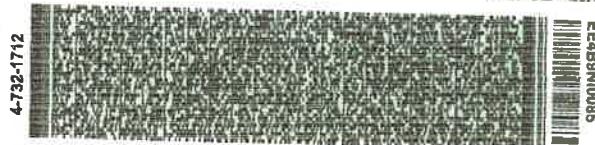
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 10-MAY-2036



Christopher Gonzalez R.

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



4-732-1712

EE48880006

David, 29 de septiembre de 2021.

Licenciada
KRISLLY QUINTERO
Directora Provincial
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

Licenciada Quintero:

Para continuar con el proceso de evaluación, presentó respuesta a la **NOTA DRCH-AC-2585-09-2021**, donde se solicita la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Atentamente,

Lloyd Berg
Lloyd Berg

Representante Legal
FUNDACIÓN TAYRONA CITY

Adjunto: 1cd



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
No. 084-2021

I. DATOS GENERALES

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO: LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE
PROMOTOR: FUNDACIÓN TAYRONA CITY
REPRESENTANTE LEGAL: LLOYD BERG
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

II. ANTECEDENTES

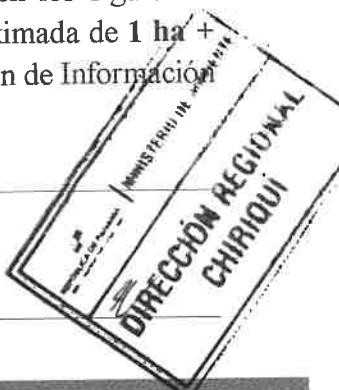
El día treinta (30) de julio de 2021, el promotor **FUNDACIÓN TAYRONA CITY**, persona jurídica, con Folio N° 51307, cuyo Representante Legal es el señor **LLOYD BERG**, con cédula de identidad personal **E-8-141018**; presentó al Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “**LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE**” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **CHRISTOPHER GONZALEZ** y **ALBERTO QUINTERO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-028-2020** e **IRC-031-2009**, (respectivamente),

De acuerdo al EsIA, el proyecto en evaluación titulado “**LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE**”, consiste en habilitar una superficie total de 1 ha + 5000 m², para dividir, lotificar y vender seis (6) lotes con tamaño promedio de 2,000 m² en adelante, un (1) área verde y la construcción de un camino de acceso interno hacia los lotes. El camino de acceso hacia los lotes tendrá una longitud de 170 metros, rodadura de piedra y un ancho aproximado de 15 metros. No se llevará cabo la construcción de viviendas ya que cada propietario realizará la construcción y segregación del lote. Además se realizará el levantamiento de un muro de piedra en el perímetro de la propiedad para darle valor estético y consonó con el paisaje y a su vez limitar o subdividir cada lote a vender.

El área de construcción del proyecto será de **1 has + 5,000 m²**; el mismo se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 26322, con Código de Ubicación 4301, propiedad de la empresa **FUNDACIÓN TAYRONA CITY**, la cual se localiza en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, según consta en el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público de Panamá.

El monto total de la inversión se estima en B/ 20,000.00 (veinte mil balboas con 00/100);

El proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos, según se describe en el EsIA presentado y el polígono consta de un área aproximada de **1 ha + 9074 m²**; de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Información Ambiental:



Punto N°	ESTE	NORTE
1	340976	962355
2	341001	962475
3	341135	962452
4	341138	962404
5	341145	962379
6	341126	962322

Fuente: Información aportada por la promotora

Que mediante el **PROVEÍDO DRCH-IA-ADM-069-2021**, del 4 de agosto de 2021, (visible en el expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“LOTIFICACIÓN TAYRONA VILLAGE”**, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, tal como consta en el expediente administrativo,

El día 18 de agosto de 2021, se realiza inspección al sitio donde se realizara el proyecto antes mencionado; posteriormente el día 24 de agosto de 2021 se elabora el Informe Técnico de Inspección No. 065-08-2021,

Como parte del proceso de evaluación, se verifico las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la cual se envió para su respectiva verificación el día 30 de agosto de 2021; en tanto que la Dirección de Información Ambiental emitió sus comentarios el día 1 de septiembre de 2021, (ver el expediente correspondiente);

El día 1 de febrero de 2021, se recibe el Informe Técnico No. 037-2021, emitido por parte de la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí,

Posteriormente, el día **2 de septiembre de 2021**, se emite la **NOTA-DRCH-AC-2585-09-2021**, en donde se le solicita por primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

En tanto que el día **8 de septiembre de 2021**, el promotor se notifica de la primera información aclaratoria del proyecto antes mencionado.

Posteriormente, el día **29 de septiembre de 2021**, se presentan las respuestas por parte del promotor a la **NOTA-DRCH-AC-2585-09-2021**.

III. ANÁLISIS TÉCNICO

Después de la revisión y análisis del EsIA y cada uno de sus componentes ambientales, así como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar algunos aspectos destacables en el proceso de evaluación del Estudio.

Componente físico:

El EsIA, presentado por la empresa promotora, describe lo siguiente, respecto al ambiente físico del área donde se desarrollara el proyecto:

- En cuanto a la topografía del terreno, de acuerdo con los rasgos observados en el relieve, la topografía del terreno posee una pendiente de 1 a 2% (suave),
- Con relación al aspecto hidrológico, en el EsIA se describe que dentro del terreno donde se desarrollara el proyecto no hay ninguna fuente de agua natural superficial (rio, quebrada) que se vea afectada por el desarrollo de este proyecto. En el terreno se podrá observar una zanja que recoge las aguas de escorrentía. Estas aguas pluviales o de escorrentía serán debidamente canalizadas con los drenajes diseñados para este proyecto según las normas de construcción.

